

DON FRANCISCO JAVIER ACEBO SÁNCHEZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

CERTIFICA:

I.- Que el día 17 de febrero de 2009 se reunió en el Club Financiero Génova, calle Marqués de La Ensenada, número 14, de Madrid, el Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A., debidamente convocado mediante comunicación remitida con fecha 10 de febrero de 2009.

II.- Que se encontraban presentes o debidamente representados, además del Sr. Presidente los siguientes Consejeros: Don Juan Luís Arregui Ciarsolo (representado por el Sr. Presidente), Don Antonio González-Adalid García-Zozaya, Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca, BRISA BAJA, S.L. (cuyo representante es Don Arturo Figar Velasco), Don Luís Castresana Orive, IBERFOMENTO, S.A. (cuyo representante es Don José Antonio Pérez-Nievas Heredero), INVERSIONES EUROPEAS, S.L. (cuyo representante es Don Francisco Javier Loizaga Jiménez), RETOS OPEATIVOS XXI, S.L. (cuyo representante es Don Gorka Arregui Abendívar), Doña María Teresa Ribes Orrit, Don Jesús Ruiz de Alegría Arratibel (representado por el Sr. Presidente), Don Ángel Soria Vaquerizo, Don Manuel Soto Serrano y Don Francisco Javier Zardoya Arana.

III.- Que actuaron como Presidente y Secretario quienes ocupan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración, Don José María Loizaga Viguri y Don Francisco Javier Acebo Sánchez, respectivamente.

IV.- Que entre los puntos del Orden del Día de la reunión se encontraban los siguientes:

.....

3º.- Informe Financiero Semestral.- Propuestas del Comité de Autoría y acuerdo a adoptar.

.....

7º.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

V.- Que los acuerdos adoptados en el punto 3º del Orden del Día de la reunión, antes referido, fueron entre otros los siguientes:

Quinto.- INFORME FINANCIERO SEMESTRAL.

Llegados a este punto del Orden del Día, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, "por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mer-

cado regulado de la Unión Europea", se acuerda por unanimidad formular y aprobar el Informe Financiero Semestral relativo al segundo semestre del ejercicio 2008.

Asimismo se acuerda por unanimidad facultar al Secretario del Consejo, Don Francisco Javier Acebo Sánchez, para remitir dicho Informe a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución de los anteriores acuerdos".

VI.- Que el acta de la reunión fue aprobada al término de la misma por unanimidad de los reunidos y firmada por el Presidente y el Secretario.

VII.- Que el referido Informe Financiero Semestral fue firmado por todos los miembros del Consejo de Administración presentes en dicha reunión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuera preciso, expido el presente certificado, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 26 de febrero de 2008.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Don José María Loizaga Viguri

EL SECRETARIO

Don Fco. Javier Acebo Sánchez